

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****MADRID - NÚMERO 35**

N.I.G: 28.079.00.4-2018/0015456.

Procedimiento ordinario 365/2018.

Materia: Reclamación de cantidad.

Demandante: María Nieves Alarcón Castellanos.

Demandado: Universidad Europea de Madrid, S.L, Biomas Hispana,S.L. y FOGASA.

EDICTO

Doña María Blanca Galache Díez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 35 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento 365/2018 de este Juzgado de lo Social seguido frente a Universidad Europea de Madrid, S,L, Biomas Hispana, S.L. y FOGASA sobre procedimiento ordinario, se ha dictado Auto de fecha 24-7-18 .

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Biomas Hispana, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la Oficina Judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinticuatro de julio de dos mil dieciocho.-El/la Letrado/a de la Administración de Justicia (ilegible).

Anuncio número 2533

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>